



TRAMITADO
Fecha 04 NOV 2013

Ordena pago de honorarios a Notario Público y Conservador de Bienes Raíces que indica. Obra: "CONCESION INTERNACIONAL INTERCONEXION VIAL SANTIAGO - VALPARAISO - VIÑA DEL MAR".
N° Contrato SAFI 121146

Santiago, 04 NOV 2013

VISTOS: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2013, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 2526, de fecha 18 OCT 2013, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
(EXENTO)**

N° 831 /

- 1.- **PÁGUESE** al Notario de la ciudad de Valparaíso, don Marcos Andrés Díaz León, las cantidades que le corresponde percibir a títulos de honorarios por concepto de reducción de escrituras públicas de expropiación ordenadas por el fisco, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4° de los Decretos MOP N° 1351 16/09/2000.



MOV/ALS de.
Proceso Fiscalía N° 72353261

- 2°.- El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán al Notario Público y/o Conservador de Bienes Raíces respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

NOMB_NOTARIO	N_BOLETA	F_BOLETA	MONTO_BOLETA
Marcos Andrés Díaz León	303200	17-10-2013	70.000

- 3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **SETENTA MIL PESOS.-(\$70.000.-)** con cargo al compromiso de fondo N° 11525 de fecha 27 de enero de 2013 y a la asignación presupuestaria L.P.2013 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FRANCO DEVILLAINE GOMEZ
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS